

Informe Secretarial

El día de hoy, 11 de septiembre de 2020, se ingresa el expediente al Despacho. Sírvese proveer.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEXTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente: 2018-528

Demandante: AVELINA ARNDA TUNUBALA

Demandadas: AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP Y OTRO

PROCESO ORDINARIO LABORAL

Teniendo que la audiencia fijada en auto anterior no se llevó a cabo debido a que la titular del Despacho presentó problemas de conexión, **se dispone:**

Fijar el día **dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT y SS. La diligencia será realizada en el aplicativo **TEAMS**¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

GINNA MILENA LEGUIZAMON ESPITIA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 06 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

¹ Ver protocolo audiencias <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c12a0f0d11317359fdbdc331519b6a991e6ec8627bba3678a696d647ad9b3a2**

Documento generado en 14/09/2020 08:37:42 a.m.

Informe Secretarial

El día de hoy, 14 de septiembre de 2020, se ingresa el expediente al Despacho. Sírvese proveer.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEXTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente: 2019-094

Demandante: CARLOS ANDRÉS PEREZ RUIZ

Demandada: INTERNET SERVICES LATAM S.A.S.

PROCESO ORDINARIO LABORAL

Teniendo que la audiencia fijada en auto anterior no se llevó a cabo debido a que la titular del Despacho no pudo acudir oportunamente, **se dispone:**

Fijar el día **dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT y SS. La diligencia será realizada en el aplicativo **TEAMS**¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

GINNA MILENA LEGUIZAMON ESPITIA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 06 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

¹ Ver protocolo audiencias <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-06-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 79e651b535447df4e2785bb7b11d9ebdcc1b6cc6690d4d1cd8954cc068a64a30

Documento generado en 14/09/2020 08:35:30 a.m.